



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N°

194 / 95

Salta, 05 de Mayo de 1.995

Expte:SO-19.106/93-Ref:018/95

VISTO:

La Resolución N° 036/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Elena Elizabeth CHOROLQUE en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 1° de Abril de 1.995 hasta el 31 de marzo de 1.996 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Sede Regional de Orán solicita su homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina aconseja convalidar dicha resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°4/95 del 2/5/95)

R E S U E L V E:

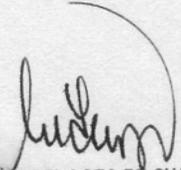
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución N° 036/95 de la Sede Regional de Orán, de fecha 15 de marzo de 1.995, por la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Elena Elizabeth CHOROLQUE en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 1º de Abril de 1.995 hasta el 31 de marzo de 1.996 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO